Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, viernes 10 de julio de 1959 — Número 18.981

Ministerio de Educación y Justicia

COOPERATIVAS

Derógase decreto autorizando funcionamiento.

DECRETO Nº 8.297. — Bs. As., 6|7|59.

VISTO el Expediente Nº 4.976|59, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Producción de Artículos Plásticos Limitada "FAP"; atento a que la misma en asamblea general extraordinaria realizada el 10 de setiembre de 1958 resolvió la disolución de la misma y los dictámenes de la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Comercio y de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Derógase la parte pertinente del Decreto Nº 2.014 de fecha 28 de octubre de 1955 por el que se autorizó el funcionamiento de la citada sociedad constituída en esta Capital el 31 de agosto de 1954.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Comercio para la cancelación de la inscripción de esta sociedad en el Registro de Cooperativas y a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase funcionamiento.

DECRETO Nº 8.266 — Bs. Aires, 3|7|59

VISTO el Expediente Nº 5.027|59 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad J. W. Dates. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad J. W. Dates. — Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 26 de enero de 1959 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a once vuelta (11 vta.), con las modificaciones de fojas diez y nueve vuelta (19 vta.) a veinte y dos vuelta (22 vta.). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas diez y nueve y vuelta (19 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.267 — Bs. Aires, 3|7|59

VISTO el Expediente Nº 5.031|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Sider Sociedad Anónima Comercial, Siderúrgica, Inmobiliaria y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Sider Sociedad Anónima Comercial, Siderúrgica, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 1º de septiembre de 1958; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce (12), con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veinticuatro vuelta (24 vta.) y veintiseis y vuelta (26 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.292 — Bs. Aires, 6|7|59

VISTO el Expediente Nº 5.033|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Self-Lock Argentina, Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Self-Lock Argentina, Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 8 de abril de 1959 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a nueve (9), con las modificaciones de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.296 — Bs. Aires 6|7|59

VISTO el Expediente Nº 5.062|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Casa Ofman de José Ofman e Hijos" Sociedad Anónima Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Casa Ofman de José Ofman e Hijos" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 3 de marzo de 1959 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a seis (6), con las modificaciones de fojas treinta y tres (33) a treinta y cuatro (34). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas veinte y uno y vuelta (21 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 7.730. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 4.543|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Aerolíneas INI y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Aerolíneas INI y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "Aerolíneas INI y Compañía Sociedad Anónima", el 15 de febrero de 1957; y apruébase su estatuto de fojas ocho vuelta (8 vta.) a catorce vuelta (14 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y uno (31) a treinta y cuatro vuelta (34 vta.) y cincuenta y tres (53) a cincuenta y cuatro vuelta (54 vta.) y la salvedad indicada a fojas cincuenta y cinco (55) para el artículo 18º.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

Reformas de estatutos.

DECRETO Nº 8.302. — Bs. As., 6|7|59.

VISTO el Expediente Nº 5.109|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Náutico "Hacoaj" y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas doscientos cincuenta y cinco (255) a doscientos cincuenta y ocho (258), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Náutico "Hacoaj", sancionado por la asamblea celebrada el 27 de abril de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.304. — Bs. As., 6|7|59.

VISTO el Expediente Nº 5.106|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la asociación Club Deportivo Social y Cultural Armonía, y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas noventa y dos (92), el nuevo texto del art. 5º del estatuto de la asociación Club Deportivo Social y Cultural Armonía, sancionado por la asamblea celebrada el 21 de marzo de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.318. — Bs. As., 6|7|59.

VISTO el Expediente Nº 5.104|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Agrupación Folklórica Nativa "El Pial" y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento veinte y uno (121), el nuevo texto del art. 5º y la supresión del art. 50º, del estatuto de la asociación "Agrupación Folklórica Nativa "El Pial" sancionado por la asamblea celebrada el 15 de abril de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

Concédese personería jurídica.

DECRETO Nº 8.293. — Bs. As., 6|7|59.

VISTO el Expediente Nº 5.025|59, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la Asociación Panamericana Oblates Diocesanos; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del art. 33, inciso 5º del Código Civil y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la Asociación Panamericana Oblates Diocesanos, constituída en esta Capital el 3 de diciembre de 1958; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10), con las modificaciones de fojas veinte y tres vuelta (23 vta.), e veinte y siete (27).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reducción de capital.

DECRETO Nº 8.320. — Bs. As., 6|7|59.

VISTO el Expediente Nº 5.105|59, en el que la Sociedad Anónima de Construcciones, Inmobiliarias, Comercial e Industrial: Vernetti y Gribaudo, solicita aprobación de la reducción del capital suscripto y realizado y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, la reducción del capital suscripto y realizado de la Sociedad Anónima de Construcciones, Inmobiliaria, Comercial e Industrial; Vernetti y Gribaudo, de pesos moneda nacional dos millones setecientos treinta y siete mil (m$n. 2.737.000) a pesos moneda nacional un millón quinientos mil (m$n. 1.500.000), estableciéndose que la diferencia resultante, o sea pesos moneda nacional un millón doscientos treinta y siete mil (m$n. 1.237.000), se rescatará indiscriminadamente, en acciones ordinarias "A" y "B" y su pago se hará por su valor nominal y podrá efectuarse en dinero efectivo y con créditos hipotecarios y de acuerdo con el resultado del sorteo realizado y sancionado por la asamblea celebrada el 3 de octubre de 1957.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

POLICIA SANITARIA

LUCHA CONTRA LA GARRAPATA. — Zonas de luchas contra la garrapata en la Provincia de Entre Ríos.

DISPOSICION Nº 52 — Paraná (E. Ríos), 30 de mayo de 1959.

VISTO lo informado por la División Técnica señalando la conveniencia de implantar en los Departamentos de Villaguay y Paraná, de la Provincia de Entre Ríos, una campaña de lucha intensiva técnicamente dirigida contra la garrapata común del ganado bovino (Boophilus Microplus) Can. Lah., que servirá para acelerar la erradicación de la plaga en los campos afectados; conforme a lo que establecen los artículos 8º y 15º párrafo "in fine" del Decreto Nº 7.623 del 11 de mayo de 1954, reglamentario de la Ley 12.566, y atento a la conformidad dada por las Comisiones de Productores interesadas,

El Director de Lucha contra la Garrapata,

Dispone:

1º — Declárase a partir del 1º de junio próximo, zona de lucha técnicamente dirigida, contra la garrapata común del ganado bovino (Boophilus Microplus) Can Lah., los Departamentos de Villaguay y Paraná de la Provincia de Entre Ríos, con una extensión aproximada de 384.000 Hás., dentro de los siguientes límites:

Departamento Villaguay: Norte: Arroyo Ortiz y límite interdepartamental con Concordia; Sur: Arroyo El Tigre; Este Arroyo Lucas y Río Gualeguay, y Oeste: Línea del Ferrocarril Nacional General Urquiza y límite interdepartamental con Paraná.

Departamento Paraná: Norte: Arroyo Hernandarias, línea del Ferrocarril Nacional General Urquiza y límite interdepartamental con Villaguay; Sur: Línea divisoria con zona indemne; Este: Límite interdepartamental con Villaguay, y Oeste: Río Paraná.

2º Esta zona queda supeditada al sistema de balneaciones y tránsito de ganado, de acuerdo con lo que la División Técnica aconseje para la mejor conducción de la campaña.

3º — Pase a conocimiento de las Divisiones Técnica y de Zonas; comuníquese al Boletín Oficial, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Comisión Central de Lucha de Entre Ríos, Comisiones de Productores de Villaguay, Federal y Paraná, y dése a publicidad.

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Plan de Acción y Presupuesto.

DECRETO Nº 8.644 Buenos Aires, 28 de octubre de 1958.

VISTO el adjunto Expediente Letra M. C., número 29.785, año 1958, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el que se solicita se apruebe el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación para el ejercicio 1957|58 de la Empresa del Estado "Empresa Nacional de Telecomunicaciones" creada por Decreto número 310|56 y, CONSIDERANDO: Que el presupuesto mencionado precedentemente responde a las reales necesidades de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el corriente ejercicio; Que la citada Empresa ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del Decreto número 5.883|55, reglamentario de la Ley número 13.653 (t.o.); Que en el Presupuesto de Explotación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones han sido incorporadas las previsiones destinadas al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto número 89|58; Que asimismo ha sido incrementado el cálculo de recursos de acuerdo con lo establecido en el Decreto número 5.779|58; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el ejercicio 1957|58, que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el ejercicio 1957|58, en la suma de dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 2.484.157.000), estimándose los recursos en dos mil cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 2.486.855.000), lo que arroja un superávit presunto de dos millones seiscientos noventa y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 2.698.000), en todo de acuerdo con los importes netos de las planillas números 1, 2 y 3 que forman parte del presente decreto.

Art. 3º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones reintegrará al Tesoro Nacional, de la suma de doscientos cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 240.000.000), acordados por Decreto número 5.779|58, el importe que oportunamente se convenga, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º del citado decreto.

Art. 4º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones deberá presentar a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación un estado de ejecución del presupuesto que se aprueba por el presente decreto, dentro de los ciento veinte (120) días contados a partir de la finalización del ejercicio.

Art. 5º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones efectuará los depósitos correspondientes a favor del Tesoro Nacional, por el servicio de intereses y amortización de acuerdo con las liquidaciones que practique la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, en virtud de las disposiciones contenidas en el Decreto número 7.971 del 30 de diciembre de 1955.

Art. 6º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones no podrá repartir utilidades sin tener aprobados los documentos a que se refiere el artículo 10º del Decreto número 5.883 del 22 de abril de 1955.

Art. 7º — En ningún caso la Empresa Nacional de Telecomunicaciones podrá registrar gastos o inversiones en otras cuentas del Plan aprobado de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del Decreto número 5.883|55, que los señalados expresamente en el respectivo detalle del Presupuesto que se aprueba.

Art. 8º — Fíjase la dotación y remuneraciones del personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones no sujeto a laudo o convenio, de acuerdo con el detalle obrante en la planilla número 4.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, del Interior y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, previo conocimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. Ricardo Lumi. — Adolfo T. Cosentino.

ANEXO Nº 1
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan de Acción para el ejercicio 1957|58

El Plan de Acción se ha basado tomando en consideración las cuatrocientos tres mil ochocientos noventa y cuatro (403.894) solicitudes pendientes de servicio telefónico estimadas al 31-10-57; el convenio para la provisión de materiales suscripto con la "Compañía Standard Electric Argentina" el 9-4-52 que fuera aprobado por Decreto número 9.582 el 15-2-52 y su actualización aprobada por Decreto número 3.892|55; una contratación adicional de cincuenta y un mil (51.000) líneas, los suscriptos con la "Compañía Siemens Argentina" el 13-5 y 11-11-54, para la provisión de un Sistema de Guía de Onda Portadora Coaxil y equipos asociados y suministro de trescientas mil (300.000) líneas de equipos telefónicos, aprobados por Decretos números 8.449 del 20-5-54 del 19.739 del 18-11-54, respectivamente; el convenio con la firma "C.E.G.E.L.E.C." para la provisión de equipos de radioenlace, adjudicados por Licitación número 204-P|53, aprobada por Decreto número 17.691 del 19-10-54; y el suministro por parte de otros proveedores mediante los respectivos llamados a licitación a efectuarse oportunamente.

La ejecución integral de este programa permitirá aumentar la instalación de teléfonos y se preparará el plantel externo para las futuras demandas en los distritos considerados.

Los gastos que demandará la ejecución de estos trabajos, se encuentran previstos en el Plan de Obras que se sintetiza.

Terrenos

Incluye la compra de noventa y nueve (99) terrenos con una superficie aproximada de ciento seis mil quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados (106.545 m2.) y la incorporación al patrimonio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de veintidós (22) por donación; de los cuales veintitrés (23) son para la habilitación de edificios destinados a nuevas centrales, sesenta y cinco (65) para modernización de centrales, dos (2) para mejorar las facilidades del servicio de conservación del plantel y nueve (9) para nuevas Centrales Repetidoras.

Edificios

Este rubro consta de ciento ochenta y cinco (185) trabajos principales, de los cuales veintisiete (27) corresponden a obras comenzadas en años anteriores y los ciento cincuenta y ocho (158) restantes a iniciarse durante 1958, entre los que se encuentran veinticinco (25) edificios con contratos firmados, a firmar y preadjudicados.

De los veintisiete (27) trabajos comenzados en años anteriores, veintidós (22) corresponden a la construcción de nuevos edificios con una superficie cubierta de ciento veintidós mil quinientos diez y nueve (122.519 m2.) a saber: Buenos Aires L. D., Burzaco, Cerro de Las Rosas, Culpina, Ludueña, Morón, Puerto Mar del Plata, Punta Alta, Resistencia, Santa Fe, Tacuarí, Vernet, Villa Ciudadela (Autom.), Villa Lugano, Villa Santo Lugares y Calchaquí que se habilitarán en 1958, además Golf, República, Villa Ciudadela (Talleres), Banfield, Lanús y Quilmes que se habilitarán en ejercicios futuros y cinco (5) corresponden a ampliaciones a saber: Chascomús (1ra. etapa), Chivilcoy, Magdalena, San Justo (Dto. 2º) y San Nicolás a habilitarse en 1958.

De los ciento cincuenta y ocho (158) trabajos a iniciarse durante el año 1958 con una superficie cubierta de trescientos trece mil ciento cincuenta (313.150 m2.), ciento cuarenta y ocho (148) obras corresponden a la construcción de nuevos edificios a saber: Arroyito (Dto. 2º), Arroyito (Dto. 3º), Corrientes General Conesa, Los Acantilados, Pedro Luro, San Justo (Dto. 1º) y Santa Isabel Colonia M. O. P. que darán término durante el presente ejercicio y Adrogué, Almafuerte, Alta Córdoba, Alta Gracia, Argüello, Arijón, Bahía Blanca, Bajada Colorada, Bartolomé Bavio, Belgrano-Pampa, Bell Ville, Bella Vista (Dto. 1º), Bella Vista (Dto. 2º), Berazategui Bernal, Bolívar, Boulogne, Bragado, Campana, Cañuelas, Capilla del Monte, Capitán Sarmiento, Carhué, Carlos Casares, Casilda, Castelli, Ceres, City Bell, C. Libertador General San Martín, Ciudad General Belgrano, Clorinda, Comodoro Rivadavia, Coronda, Coronel Brandsen, Coronel Dorrego, Corral de Bustos, Cosquín, Cruz del Eje, Chacabuco, Chamical, Choel Choel, Dean Funes, Dolores, Don Torcuato, El Dorado Este, El Dorado Oeste, Ensenada, Escobar, Ezeiza, Florencio Varela, Flores-Volta, Formosa, General Villegas, Goya, Huerta Grande, Hurlingham, Inclán, Iribu-Cuá, Ituzaingó (Dto. 1º), Ituzaingó (Dto.2º), Jachal, Jesús María, Jobson, Jonte, Juárez, Junín, La Calera, La Cumbre, La Falda Lapachito, Las Flores, Las Rosas, Las Toscas, L. Gral. San Martín, Lincoln, Lobos, Lomas de Zamora, Los Toldos, Malaspina, Manuel B. Gonnet, Marcos Juárez, Mar de Ajó, Mar del Plata, Médanos, Merlo, Mina Clavero, Miramar, Monte Caseros, Monte Grande, Moreno, Necochea, Neuquén, Núñez, Paso Flores, Pehuajó, Pergamino, Piedras, Pilar, Pipinas, Quilmes, Ranelagh, Río Ceballos, Río Colorado, Río Cuarto, Río Tercero, Rojas, Rosario, Saladillo, Salto, San Antonio de Areco, San Antonio Oeste, San Fernando, San Francisco, San Lorenzo, San Luis, San Pedro, San Roque, San Salvador de Jujuy, San Vicente (Dto. 3º), Santa Teresita, Santo Tomé (Santa Fe), Santo Tomé (Corrientes), Sarandí, Sarratea, Sunchales, Tablada, Tigre, Trelew, Trenque Lauquen, Tristán Suárez, Unquillo, 25 de Mayo, Verónica, Villa Allende, Villa Angela, Villa Ballester, Villa Carlos Paz, Villa Dolores, Villa Elisa y Villa María que se habilitarán en ejercicios futuros y diez (10) corresponden a ampliaciones a saber: Barrancas, Córdoba Oeste, Coronel Vidal, Chascomús (2a. etapa) y Villa Mercedes a habilitarse en 1958 y además Maipú (Dto. 3º), Núñez Olavarría, Realicó Sur, y Rosario que se habilitarán en ejercicios futuros.

Equipo para Centrales
Automático

Contempla la instalación de doscientos ochenta mil ochocientos ochenta (280.880) líneas de las cuales ciento cuarenta y siete mil setecientos veinticinco (147.725) corresponden a trabajos iniciados en años anteriores, cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y cinco (43.555) a iniciar y terminar en el presente ejercicio y quedarán en proceso de instalación al finalizar el año 1958, ochenta y nueve mil seiscientas (89.600) líneas a librar en ejercicio futuro.

Se librarán al servicio en el ejercicio de 1958, ciento noventa y un mil doscientos ochenta (191.280) líneas, correspondiendo ochenta y cuatro mil doscientos noventa (84.290) líneas a catorce (14) nuevas centrales a saber. Bahía Blanca 2a. Unidad, Culpina, 1ra. y 2a. Unidad, Derqui-Toro, Ferreira, Mitre 4º Unidad, Posadas, Punta Mogotes, Rocha 3a. Unidad, Talcahuano 4º Unidad, Vernet 1ra. y 2a. Unidad, Vicente López 3a. Unidad y Villa Lugano; sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco (68.655) líneas para conversiones de sistemas en treinta y cinco (35) centrales a saber Bahía Blanca 1ra. Unidad, Barranqueras, Berisso, Cañada de Gómez, City Bell, Correa, Chascomús, Chivilcoy, Choele Choel, Gaimán, Garín, General Daniel Cerri, Gonnet M. B., Ingeniero Maschwitz, Ingeniero White, Libertad, Los Cardales, Magdalena, Morón, Pontevedra, Puerto Madryn, Puerto Mar del Plata, Rawson, Resistencia, Rocha 1a. y 2a. Unidad, Roldán, San Justo (Dto. 2º), San Miguel, San Salvador de Jujuy, Santa Rosa, Toay, Villa Ciudadela, Villa Constitución y Villa Elisa y treinta y ocho mil trescientos treinta y cinco (38.335) líneas a ampliación de los equipos en funcionamiento en diez y ocho (18) centrales a saber: Boca, Córdoba 3a. Unidad, Corrientes, Choele-Choel General Pico, Goya, Ingeniero White, Martínez, Piñeiro, Rosario 3a. y 4a. Unidad, Rufino, San Isidro, San Nicolás, Timbúes, Villa Ciudadela, Whilde y Zárate.

Es de destacar la instalación de dos mil cuatrocientos (2.400) líneas para la atención del servicio monedero, correspondiendo mil ochocientos (1.800) líneas a trabajos iniciados en años anteriores y a librar en el presente ejercicio y el resto que iniciará en el año 1958 y finalizará en 1959.

Batería Central y Magneto

Este programa consta de veintiún (21) trabajos de los cuales cuatro (4) fueron iniciados en años anteriores y los restantes a iniciar y librarse al servicio todos ellos durante el año 1958 para la habilitación de las extensiones correspondientes a dos mil sesenta y cinco (2.065) líneas magneto y mil cuarenta (1.040) líneas a batería central en las oficinas que se detallan a continuación: Berrotarán, Drinkman, Colonia Sarmiento, Corral de Bustos, Cruz de Eje, Dolores, General Deheza, General Roca, González Chaves, Huerta Grande, Laprida, Lezama, Maipú, Miramar, Pilar, Río Grande, Rojas, San Julián, San Lorenzo, Santa Lucía y Trelew.

Conmutadores de Larga Distancia y Servicios Especiales

Se ha previsto la ejecución de ocho (8) trabajos importantes que contemplan la instalación de noventa y uno (91) posiciones a instalarse en las siguientes centrales: Concentración Centro, Concentración Subnorte, Concentración Suboeste, Merlo, Posadas San Carlos de Bariloche, Santa Rosa y Zárate, de las cuales se habilitarán once (11) posiciones en el año 1958 y las restantes ochenta (80) en 1959.

Asimismo, en las postrimerías del presente ejercicio se prevé el llamado a licitación para la instalación de cincuenta (50) posiciones a que se llevarán a cabo en 1959, de acuerdo a la disponibilidad de los materiales, actualmente en trámite de compra.

Sistema de Onda Portadora

Se prevé la ejecución de treinta y seis (36) trabajos que contemplan la puesta en servicio durante el año 1958 de ciento diez y nueve (119) sistemas de telefonía múltiple y once (11) sistemas de telegrafía y cuatro (4) equipos de radioenlace a saber: Veinte (20 de un (1) canal, cincuenta y seis (56) de tres (3) canales, cuarenta y tres (43) de doce (12) canales, siete (7) de veinticuatro (24) canales, además tres (3) de seis (6) canales telegráficos y uno (1) de doce (12) canales y finalmente cuatro (4) equipos de radioenlace: uno (1) de sesenta (60) y tres (3) de ciento veinte (120) canales, respectivamente.

Estos trabajos están asociados a la red de telecablescoaxiles en construcción y permitirá aumentar las facilidades para las comunicaciones interurbanas entre las principales localidades del país, mereciendo citarse por su importancia: Rosario, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Resistencia, Junín, Rufino, Mendoza, Pehuajó, Lincoln, 25 de Mayo, Chivilcoy, Mar del Plata, Bahía Blanca, etc.

Aparatos

Contempla la instalación de veintiún mil setecientos once (21.711) teléfonos automáticos por la modernización de los equipos pertenecientes a las siguientes centrales: Barranqueras, Burzaco, Cañada de Gómez, City Bell, Correa, Chascomús, Chivilcoy, Gaimán, Garín, General Daniel Cerri, M. B. Gonnet, Ingeniero Maschwitz, Ingeniero White, Libertad, Los Cardales, Magdalena, Morón, Pontevedra, Posadas, Puerto Madryn, Puerto Mar del Plata, Rawson, Resistencia, Roldán, San Justo (Dto. 2º), San Miguel, San Salvador de Jujuy, Tacuarí, Toay, Villa Ciudadela, Villa Constitución, Villa Elisa, Villa Santos Lugares.

Plantel Exterior Urbano

Este rubro prevé la ejecución de trescientos treinta y un (331) trabajos de los cuales ciento treinta y seis (136) comenzaron en años anteriores, ciento tres (103) iniciarán y terminarán en el año 1958 y noventa y dos (92) comenzarán en el ejercicio y se habilitarán en años siguiente; con estas obras se estima poder ampliar y reconstruir el plantel exterior a fin de poder habilitar al servicio las líneas de equipo que se instalarán, para ello se colocarán seiscientos treinta y ocho mil (638.000) km. de conductor de cable bajo plomo de los cuales ciento ochenta mil (180.000) km. corresponden a obras diferidas en años anteriores y noventa y dos (92) km. de cañería de barro vitrificado de una (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) y seis (6) conductos y otros elementos de menor cuantía como ser cajas de distribución, postes de azotea, etc.

Plantel Exterior Interurbano

Se contempla en las rutas más importantes del país, la ejecución de cincuenta y seis (56) trabajos principales, tres (3) de los cuales fueron iniciados en años anteriores, comprendiendo los mismos la construcción y reconstrucción de palizadas y el tendido de nuevos circuitos, los que conjuntamente con otros trabajos de menor significación facilitarán la consolidación de las sucesivas mejoras efectuadas tendientes a normalizar el congestionamiento de este importante servicio de comunicaciones, además de la prosecución de los trabajos correspondientes a la instalación de una red de telecables coaxiles en una extensión de mil cien (1.100 km. que enlazará a Buenos Aires, por el norte con Rosario, Santa Fe y Cañada de Gómez, por el sur con Mar del Plata y por el oeste con Chivilcoy y cuya primer etapa Buenos Aires - Rosario - Santa Fe - Cañada de Gómez está prácticamente completada e iniciada la 2a. Buenos Aires - Mar del Plata.

Entre los trabajos más sobresalientes que merecen destacarse por su importancia pueden citarse: Puerto Madryn - Rawson - Dolavón, Bragado - Lincoln, Río Colorado - Puerto Madryn, Corrientes - Posadas, Corrientes - Monte Caseros, Chivilcoy - Pehuajó, Chivilcoy - 25 de Mayo, Rufino - Villa Mercedes, Maipú - Tres Arroyos, Villa María - Río Cuarto, Mar de Ajó - Gral. Lavalle, Mar del Plata, Necochea, Posadas, Puerto Iguazú - Oberá, Resistencia - Clorinda, Neuquén - San Carlos de Bariloche, Bahía Blanca - Río Colorado y Trelew - Comodoro Rivadavia.

Planilla Nº 1

I — RECURSOS

a) ORDINARIOS

	m$n.	m$n.
1—Ingresos de la explotación		
a) Servicios urbanos (Ctas. 501/506)	951.839.000	
b) Servicios interurbanos (Ctas. 511/515)..	314.796.000	
c) Otros ingresos (Ctas. 521/525)......	48.991.000	1.315.626.000
2—Otras entradas		
(Ingresos no relacionados con la explotación)		
a) Dividendos e intereses (Ctas. 311/312).	1.855.000	
b) Entradas varias (Ctas. 314/316)	8.974.000	10.829.000
3—Fondo de expansión del servicio telefónico		80.400.000
Sub total:		1.406.855.000

b) EXTRAORDINARIOS

	m$n.	m$n.
Decreto Nº 2813 del 24/7/58.		
a) Plan de inversión del Estado	700.000.000	
b) Fondo de restablecimiento económico nacional	200.000.000	900.000.000
c) Pago aumento de emergencia del personal Decreto Nº 57779/58	240.000.000	
Menos:		
Importe no retirado	60.000.000	180.000.000
Total recursos		2.486.855.000

Planilla Nº 2

II — GASTOS E INVERSIONES

a) GASTOS

	m$n.	m$n.
1—Gastos de operación		646.047.000
a) Departamento de tráfico (Ctas. 621/629)	535.591.000	
Gastos en personal. (Cta. 621)	514.211.000	
Otros gastos. (Cta. 622)	27.944.000	
Sub total:	542.155.000	
A deducir:		
Supervisión capitalizable (Cta. 629)	6.564.000	
b) Departamento comercial (Ctas. Nº 631/633 y 636/638)	100.411.000	
Gastos en personal (Cta. 631)	73.246.000	
Otros gastos (Cta. 632)	12.755.000	
Gastos de propaganda (Cta. 633)	1.595.000	
Gastos de guías de abonados (Cta.636).	15.043.000	
Sub total:	102.639.000	
A deducir:		
Supervisión capitalizable. (Cta. 638)..	2.228.000	
c) Otros gastos. (Ctas. Nº 641/642)	10.045.000	
Energía eléctrica. (Cta. 641)	5.895.000	
Alquileres. (Cta. 642)	4.150.000	
2—Manutención		480.160.000
Reparaciones ordinarias (Cta. 651)	472.811.000	
Reparaciones de mobiliario máquinas y útiles de oficina generales (Cta. 653).	7.349.000	
3—Gastos administrativos y generales (cuentas 661/670)		99.498.000
Gastos en personal (Cta. 661)	97.127.000	
Suministros y gastos (Cta. 662)	12.450.000	
Seguros (cta. 664)	10.128.000	
Daños, accidentes y perjuicios (Cta. 665) .	22.000	
Beneficios al personal (Cta. 66)	7.974.000	
Cargos por cuentas incobrables (Cta. 668).	120.000	
Otros gastos generales (Cta. 669)	3.965.000	
Sub total:	131.786.000	
A deducir:		
Supervisión capitalizable (Cta. 670)	32.288.000	
4—Provisión para depreciación (Cta. 671) ..		261.500.000
5—Impuestos y tasas (Cta. 672)		129.000
6—Intereses		
Intereses sobre deudas (Cta. 322)	52.415.000	
A deducir:		
Intereses aplicables a capital (Cta. 325)..	38.672.000	13.743.000
		1.501.077.000
7—Provisión fondo de expansión del servicio telefónico (Cta. 800)		17.478.000
Afectación por recuperación neta del ejercicio		
Sub total:		1.483.599.000
Menos:		
Reserva para seguros	10.000.000	
Previsión para depreciación	261.500.000	
	271.500.000	
Más:		
Intereses aplicables a capital	38.672.000	232.828.000
Total gastos netos de la explotación:		1.250.771.000

b) INVERSIONES

	m$n.	m$n.
1—Ordinarios		
Contribución propia al plan de inversiones para trabajos públicos		
En efectivo (Cta. principal B. parcial 6)..	334.700.000	
Economía de inversión	280.660.000	54.040.000
Mano de obras	91.000.000	
Supervisión	128.000.000	
Gastos de almacenes	28.000.000	
Gastos de transportes	14.000.000	
Viajes y viáticos	4.000.000	
Otros varios	14.346.000	279.346.000
Total gastos e inversiones ordinarias:....		1.584.157.000
2—Extraordinarios		
Decreto Nº 2813 del 24/7/58		
a) Plan de inversiones del Estado (Cta. principal A. parcial 1	700.000.000	
b) Fondo de restablecimiento económico nacional	200.000.000	
Decreto Nº 22.237/56		900.000.000
Total general gastos e inversiones:		2.484.157.000

Planilla Nº 3

III — RESULTADOS

	m$n.
I—Recursos	2.486.855.000
II—Gastos e inversiones	2.484.157.000
Superávit presuntivo	2.698.000

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GASTOS EN PERSONAL

Presupuesto Año 1958

Categoría	Nº de cargos	Sueldo Básico	20 % Artículo 4º Decreto Nº 16.618/57	26 % sobre sueldo básico más 20 % 44 hs. semanales - Decreto Nº 16.618/57	Asignación Especial al cargo	60 % Decreto Nº 89/58 Básico Mensual	60 % Decreto Nº 89/58 desde 1-5 al 31-10-58	Total Anual
Presidente del Consejo de Administración ..	1	16.000.—	—	—	—	—	—	192.000.—
Vicepresidente del Consejo de Administración	1	15.000.—	—	—	—	—	—	180.000.—
Subgerente General	1	14.000.—	—	—	—	—	—	168.000.—
Vocales	5	12.000.—	—	—	—	—	—	720.000.—
Gerente Administrativo	1	11.000.—	—	—	—	—	—	22.000.—(1)
Gerente Técnico, de Explotación Comercial y Secretario Administrativo	3	5.400.—	1.080.—	1.685.—	2.835.—	3.600.—	64.800.—	460.600.—
Secretario del Consejo de Administración	1	5.400.—	1.080.—	1.685.—	2.500.—	3.600.—	21.600.—	149.580.—
Jefe de Departamento: Contaduría General, Plantel, Tráfico, Ingeniería, Comercial o Inspección General o equivalentes	9	5.400.—	1.080.—	1.685.—	2.500.—	3.600.—	194.400.—	1.346.220.—
Jefe del Departamento de Personal	1	5.400.—	1.080.—	1.685.—	2.350.—	3.600.—	21.600.—	147.780.—
Jefe de Departamento Abastecimiento, Asesoría Jurídica y Médico	3	5.400.—	1.080.—	1.685.—	2.100.—	3.600.—	64.800.—	434.340.—
Subgerentes: Técnicos, de Explotación Comercial y Prosecretario Administrativo	3	4.725.—	945.—	1.475.—	1.900.—	3.600.—	64.800.—	390.420.—
Subjefe de Departamento: Contaduría General, Plantel, Tráfico, Ingeniería, Comercial e Inspección General o equivalentes	10	4.725.—	945.—	1.475.—	1.900.—	3.600.—	216.000.—	1.301.400.—
Subjefe de Personal	1	4.725.—	945.—	1.475.—	1.700.—	3.600.—	21.600.—	127.740.—
Subjefe de Departamento: Abastecimientos, Asesoría Jurídica y Médico	3	4.725.—	945.—	1.475.—	1.500.—	3.600.—	64.800.—	376.020.—
Contralor	1	4.455.—	890.—	1.390.—	1.800.—	3.505.—	21.030.—	123.450.—
Jefe de División: Plantel, Tráfico, Ingeniería o equivalentes	17	4.455.—	890.—	1.390.—	1.800.—	3.505.—	357.510.—	2.098.650.—

Categoría	Nº de cargos	Sueldo Básico	20 % Artículo 4º Decreto Nº 16.618|57	26 % sobre sueldo básico más 20 % 44 hs. semanales - Decreto Nº 16.618|57	Asignación Especial al cargo	60 % Decreto Nº 89|58 Básico Mensual	60 % Decreto Nº 89/58 desde 1-5 al 31-10-58	Total Anual
Jefe de División: Gerencia General, Inspección General, Departamento de Contaduría General, Comercial, División Técnica Administrativa, (Ingeniería) o equivalentes	17	4.455.—	890.—	1.390.—	1.700.—	3.505.—	357.510.—	2.078.250.—
Jefe de División: Departamento de Personal, División Administrativa (Tráfico) o equivalentes	4	4.455.—	890.—	1.390.—	1.600.—	3.505.—	84.120.—	484.200.—
Jefe de División: Asesoría Jurídica y Abastecimientos o equivalentes	7	4.455.—	890.—	1.390.—	1.400.—	3.505.—	147.210.—	880.550.—
Jefe de Distrito: Plantel o equivalentes	7	4.050.—	810.—	1.265.—	1.800.—	3.190.—	133.980.—	799.680.—
Jefe de Distrito: Tráfico e Ingeniería o equivalentes	12	4.050.—	810.—	1.265.—	1.700.—	3.190.—	229.680.—	1.356.480.—
Director de la Escuela Técnica	1	4.050.—	810.—	1.265.—	1.600.—	3.190.—	19.140.—	111.840.—
2do. Jefe de Distrito o equivalente	23	3.645.—	730.—	1.135.—	1.600.—	2.870.—	396.060.—	2.358.420.—
Jefe de Talleres o equivalentes	52	3.645.—	730.—	1.135.—	1.500.—	2.870.—	895.440.—	5.269.680.—
Jefe de Sección Sueldos o equivalentes	6	3.645.—	730.—	1.135.—	1.400.—	2.870.—	103.320.—	600.840.—
Jefe de Control Almacenes o equivalentes	15	3.645.—	730.—	1.135.—	1.300.—	2.870.—	258.300.—	1.484.100.—
Jefe de Conservación Edificios o equivalentes	8	3.510.—	700.—	1.095.—	1.500.—	2.765.—	132.720.—	786.000.—
Subtesorero General o equivalentes	5	3.510.—	700.—	1.095.—	1.400.—	2.765.—	82.950.—	485.250.—
Inspector Principal o equivalentes	29	3.510.—	700.—	1.095.—	1.300.—	2.765.—	481.110.—	2.779.650.—
Jefe de Zona de Conservación o equivalentes	20	3.375.—	675.—	1.055.—	1.500.—	2.660.—	319.200.—	1.904.400.—
Técnico Supervisor o equivalentes	80	3.375.—	675.—	1.055.—	1.400.—	2.660.—	1.276.800.—	7.521.600.—
Jefe de Sección de 2da. (Gerencia General) o equivalentes	10	3.375.—	675.—	1.055.—	1.300.—	2.660.—	159.600.—	928.200.—
Jefe de Instalación y Conservación Preventiva de Centrales Privadas o equivalentes	17	3.375.—	675.—	1.055.—	1.200.—	2.660.—	271.320.—	1.557.540.—
Jefe de Radio y Transmisión - Distrito 1º o equivalentes	3	3.375.—	675.—	1.055.—	1.000.—	2.660.—	47.880.—	267.660.—
Técnico Supervisor (Departamento de Abastecimientos)	1	3.375.—	675.—	1.055.—	850.—	2.660.—	15.960.—	87.420.—
Jefe de Larga Distancia - Tráfico	1	3.310.—	660.—	1.030.—	1.400.—	2.605.—	15.630.—	92.430.—
Jefe de Oficina de Guardia o equivalentes	4	3.240.—	650.—	1.010.—	1.500.—	2.550.—	61.200.—	368.400.—
Jefe de Zona de Conservación: Bahía Blanca, Central, Corrientes y Santa Fe	6	3.240.—	650.—	1.010.—	1.425.—	2.550.—	91.800.—	547.200.—
Jefe de Aceptación Equipos o equivalentes	5	3.240.—	650.—	1.010.—	1.400.—	2.550.—	76.500.—	454.500.—
2do. Jefe de Talleres o equivalentes	18	3.240.—	650.—	1.010.—	1.300.—	2.550.—	275.400.—	1.614.600.—
2do. Jefe de Previsión y Coordinación de Suministros o equivalentes	16	3.240.—	650.—	1.010.—	1.200.—	2.550.—	244.800.—	1.416.000.—
Jefe de Transportes (Dto. 1º) o equivalentes	16	3.240.—	650.—	1.010.—	1.100.—	2.550.—	244.800.—	1.396.800.—
2do. Jefe de Observaciones Judiciales o equivalentes	55	3.240.—	650.—	1.010.—	1.000.—	2.550.—	841.500.—	4.735.500.—
Jefe de Secretaría Técnico Administrativa en División	4	3.240.—	650.—	1.010.—	700.—	2.550.—	61.200.—	330.000.—
Jefe de Larga Distancia - Buenos Aires (Plantel)	1	3.175.—	635.—	990.—	1.400.—	2.500.—	15.000.—	89.400.—
Jefe de Concentración Este (Tráfico) o equivalentes	28	3.175.—	635.—	990.—	1.000.—	2.500.—	420.000.—	2.368.800.—
2do. Jefe de Instalación de Equipos o equivalentes	2	3.175.—	635.—	990.—	800.—	2.500.—	30.000.—	164.400.—
Técnico Especializado (sin personal técnico a cargo)	5	3.175.—	635.—	990.—	700.—	2.500.—	75.000.—	405.000.—
Jefe de Plantel Interior o equivalentes	25	3.105.—	620.—	970.—	1.350.—	2.445.—	366.750.—	2.180.250.—
Jefe de Zona de Construcción Córdoba y Rosario	2	3.105.—	620.—	970.—	1.300.—	2.445.—	29.340.—	173.220.—
Jefe de Zona General Roca y Comodoro Rivadavia	2	3.105.—	620.—	970.—	1.150.—	2.445.—	29.340.—	169.620.—
Supervisor de Construcción o Conservación Cables (Dto. 1º) o equivalentes	50	3.105.—	620.—	970.—	1.000.—	2.445.—	733.500.—	4.150.500.—
2do. Jefe de Zona La Plata (Tráfico)	1	3.105.—	620.—	970.—	900.—	2.445.—	14.670.—	81.810.—
Jefe de Depósito o equivalente	10	3.105.—	620.—	970.—	800.—	2.445.—	146.700.—	806.100.—
Jefe de Subalmacenes o equivalentes	20	3.105.—	620.—	970.—	700.—	2.445.—	293.400.—	1.588.200.—
Jefe de Secretaría de Distrito o equivalentes	8	3.105.—	620.—	970.—	600.—	2.445.—	117.360.—	625.680.—
Supervisor de Sección o equivalentes	53	3.105.—	620.—	970.—	500.—	2.445.—	2.244.510.—	11.782.530.—
Abogados, Arquitectos, Ingenieros y Doctores en Ciencias Económicas	17	3.375.—	675.—	1.055.—	—	2.660.—	271.320.—	1.312.740.—
	5	3.240.—	650.—	1.010.—	—	2.550.—	76.500.—	370.500.—
	2	2.970.—	595.—	925.—	—	2.335.—	28.020.—	135.780.—
	4	2.700.—	540.—	840.—	—	2.125.—	51.000.—	246.840.—
	3	2.430.—	485.—	760.—	—	1.915.—	34.470.—	166.770.—
Médicos de Consultorio y Visitadores	14	3.645.—	730.—	—	—	2.185.—	183.540.—	918.540.—
	5	3.445.—	690.—	—	—	2.065.—	61.950.—	310.050.—
	2	3.240.—	650.—	—	—	1.945.—	23.340.—	116.700.—
	1	3.105.—	620.—	—	—	1.865.—	11.190.—	55.890.—
	1	2.700.—	540.—	—	—	1.620.—	9.720.—	48.600.—
	2	2.430.—	485.—	—	—	1.460.—	17.520.—	87.480.—
	1	2.295.—	460.—	—	—	1.375.—	8.250.—	41.310.—
	1	2.095.—	420.—	—	—	1.255.—	7.530.—	37.710.—
	3	1.890.—	380.—	—	—	1.135.—	20.430.—	102.150.—
Escribanos y Procuradores	1	2.970.—	595.—	925.—	—	2.335.—	14.010.—	67.890.—
	1	2.835.—	565.—	885.—	—	2.230.—	13.380.—	64.800.—
	3	2.635.—	525.—	820.—	—	2.075.—	37.350.—	180.630.—
	2	1.620.-	325.—	505.—	—	1.275.—	15.300.—	74.100.—
Personal Escalafonado	34.879	—	—	—	—	—	236.518.097.—	916.518.097.—
Agentes de pequeñas centrales	290	—	—	—	—	—	1.879.200.—	5.011.200.—
Comisiones, Agentes Cabinas Públicas y Cobradores	—	—	—	—	—	—	—	600.000.—
Personal Transitorio a Sueldo	—	—	—	—	—	—	1.050.000.—	4.550.000.—
Personal Transitorio a Jornal	—	—	—	—	—	—	1.500.000.—	6.500.000.—
Personal Docente	—	—	—	—	—	—	—	400.000.—
Subtotal	36.687						254.785.757.—	1.013.388.877.—
Partidas Globales								
Incentivos	—	—	—	—	—	—	—	90.000.000.—
Salario Familiar	—	—	—	—	—	—	—	25.000.000.—
Aguinaldo	—	—	—	—	—	—	18.462.735.—	81.962.735.—
Suplemento Personal que actúa como preceptor o instructor	—	—	—	—	—	—	—	150.000.—
Bonificación vida de campamento	—	—	—	—	—	—	—	2.500.000.—
Asignación por horarios o trabajos extraordinarios	—	—	—	—	—	—	3.000.000.—	13.000.000.—
Bonificaciones Varias (Art. 37, 38, 40 y 41) de la Reglamentación Aprobada por Decreto número 4237|52	—	—	—	—	—	—	4.500.000.—	19.500.000.—
Comisiones al personal de la Empresa por avisos en guía	—	—	—	—	—	—	—	600.000.—
Compensación mensual (Art. 46 de la Reglamentación Aprobada por Decreto Nº 4237|52	—	—	—	—	—	—	—	800.000.—
Compensación adicional por título Universitario (Resolución 6 CA|58)	—	—	—	—	—	—	—	1.284.440.—
Subtotal							25.962.735.—	234.797.175.—
Aporte Patronal								
Jubilación	—	—	—	—	—	—	33.602.180.—	149.102.180.—
TOTAL GENERAL	36.68[illegible]						314.350.672.—	1.397.288.232.—

(1) A contar del 1|11|57 y hasta el 31|12|57.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Aclárase nombramiento.

DECRETO Nº 8.013. — Bs. As., 23|6|1959

VISTO el expediente número 12.568, C-1959, en el que la empleada del Ministerio del Interior, señorita Josefa Comolli, solicita se rectifique el nombramiento dispuesto a su favor por decreto número 1.841 del 30 de junio de 1958,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Establécese que el nombramiento de Auxiliar Mayor (668|1) del Ministerio del Interior, dispuesto por decreto número 1.841 de fecha 30 de junio de 1958, a favor de Josefina Comolli, debe ser considerado a nombre de Josefa Comolli (L. C. 349.694, C. I. 1.024.252 Policía Federal).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Cesantías.

DECRETO Nº 8.003. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO: Los Expedientes E-86.691|58, E-88.374|59 y D-90.105|59, del Registro de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, de los cuales surgen que diversos agentes se han excedido de diez inasistencias injustificadas; y CONSIDERANDO: Que los citados se encuentran comprendidos en el Capítulo V, artículo 37º, inciso a), del Decreto-Ley Nº 6.666 de fecha 17 de junio de 1957, corresponde proceder a sus cesantías; por ello, y Atento a lo propuesto por el Presidente de dicha Comisión Nacional y lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

Decreta:

Artículo 1º — Decláranse cesantes en la Comisión Nacional de Aprendizaje y

El Presidente de la Nación Argentina,

Orientación Profesional, con imputación: 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 1426 —, en el cargo de Auxiliar 7º, a don Pedro Benito Carrizo (Cl. 1935, M. I. 6.490.643, D. M. 43, C. I. 77.689, Pol. Prov. Salta), a partir del 6 de octubre de 1958, de la Escuela Nº 27 y a don Oscar Ramón Fernández (Cl. 1932, M. I. 6.166.774, D. M. 35, C. I. 9.844, Pol. Prov. Santa Fe), a partir del 2 de febrero de 1959, de la Escuela Nº 224 y con imputación: 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 399 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 1421 —, en el cargo de Auxiliar 2º, a don Juan José Indart (Cl. 1927, M. I. 4.222.298, D. M. Bs. As., C. I. 303.676, Pol. Federal), a partir del 11 de agosto de 1958, del Organismo Central.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.006. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO: El Expediente E-81.198|58, del registro de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual el agente Gerardo Enrique Van Kooten, solicita se le conceda licencia sin goce de sueldo, y CONSIDERANDO: Que en las actuaciones obrantes surge que el mencionado agente se ausentó de sus tareas sin haberse notificado de la resolución recaída en su pedido, presentando posteriormente la renuncia al cargo; Que el proceder seguido coloca al causante dentro de lo dispuesto por el artículo 74º del Reglamento de Licencias, Permisos y Justificaciones, haciéndolo pasible de cesantía; Que habiéndosele aceptado la renuncia por Decreto Nº 2.174 de fecha 10 de julio de 1958, a partir del 7 de mayo de 1958, corresponde convertir aquella en cesantía, de conformidad con lo propuesto a fojas 10; por ello, y Atento a lo propuesto por el señor Presidente de dicha Comisión Nacional y lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en cesantía en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la renuncia aceptada por Decreto Nº 2.174 de fecha 10 de julio de 1958, al Profesor en 4 horas de Cátedra, don Gerardo Enrique Van Kooten (Cl. 1926, D. M. 19, M. I. 5.109.722, C. I. 46.697, Prov. Bs. As., a partir del 7 de mayo de 1958, fecha de aceptación de la mencionada renuncia, en la Escuela Nº 87.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.008. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO: El Expediente E-82.827|58, del registro de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual el agente Julio Abelardo Villar, a fojas 8, solicita prórroga de la licencia sin goce de sueldo que oportunamente le fuera acordada, y CONSIDERANDO: Que en las actuaciones obrantes surge que el mencionado agente hizo uso de dicha prórroga sin haberse notificado de la resolución recaída en su pedido, presentando posteriormente la renuncia al cargo; Que el proceder seguido coloca al causante dentro de lo dispuesto por el artículo 74º del Reglamento de Licencias, Permisos y Justificaciones, haciéndolo pasible de cesantía; Que habiéndosele aceptado la renuncia por Decreto Nº 12.020 de fecha 30 de diciembre de 1958, a partir del 10 de setiembre de 1958, corresponde convertir aquella en cesantía, de conformidad con lo propuesto a fojas 13; por ello, y Atento a lo propuesto por el señor Presidente de dicha Comisión Nacional y lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en cesantía en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la renuncia aceptada por Decreto Nº 12.020 de fecha 3 de diciembre de 1958, al Maestro de Taller 1º, don Julio Abelardo Villar (Clase 1919, M. I. 2.394.776, D. M. 36, Cédula Identidad 225.811, Pol. Prov. Santa Fe), a partir del 10 de setiembre de 1958, fecha de aceptación de la mencionada renuncia, en la Escuela Nº 222.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.030. — Bs. Aires, 23|6|59

VISTOS los Expedientes Nros. 103.149|58 y 129.154|58 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por los cuales la Dirección de la Escuela Industrial número 11 de la Capital Federal, comunica que el preceptor titular señor Douglas Lucio Moyano Olmedo, ha hecho abandono de sus tareas a partir del 5 de mayo de 1958, sin que mediara presentación de renuncia o licencia, atento los informes producidos y las reiteradas citaciones cursadas al recurrente, por intermedio del mencionado establecimiento; considerando que el señor Moyano Olmedo, se encuentra incurso en lo prescripto en los Artículos 16º y 17º del Reglamento de Licencias, Permisos y Justificaciones, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante, con anterioridad al 5 de mayo de 1958, al titular de un cargo de Preceptor —Indice 11— en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, señor Douglas Lucio Moyano Olmedo (Cl. 1928, D. M. 51, Matrícula Nº 6.829.325, Céd. Identidad Nº 3.529.643, Policía Federal), en razón de haber hecho abandono de sus tareas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Licitación Pública Nº 6|59

Apertura: 27 de julio de 1959 a las 17 horas. para la construcción de dos obras en la provincia, a saber: Item 1 — Construcción Centro Sanitario con vivienda para médico en "Villa La Angostura" Dpto. Los Lagos, Neuquén. — Presupuesto oficial m$n. 2.285.505,00 — Valor del pliego m$n. 100,00. — Item 2 — Construcción Sala Primeros Auxilios Anexo Maternidad y vivienda para médico en Aluminé, Neuquén. — Presupuesto Oficial m$n. 2.285.505,00. — Valor del pliego m$n. 100,00. — Para informes, pliegos y apertura de propuestas, en la Dirección de Obras Públicas, Rioja 322 — Casa de Gobierno— Neuquén (Capital).

e.10|7-Nº L-12.658-v.21|7|59

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA (Chaco)

Licitación Pública Nº 8

Expediente Nº 5.277-P-1959

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre de 1959 a las 19 horas, para la venta del Matadero Frigorífico Municipal de Puerto Vilelas, constituído por el inmueble donde se halla emplazado los locales que forman el cuerpo del edificio donde funcionan sus dependencias, las instalaciones, maquinarias, bretes, corrales, usina y todo lo demás que consta en el inventario de bienes patrimoniales de la Municipalidad, sobre la base de diez millones de pesos moneda nacional. — Los pliegos de cláusulas especiales y generales podrán ser adquiridos en la Secretaría de Economía y Finanzas (Tesorería) previo pago de la suma de $ 1.000 (mil) pesos moneda nacional. — Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día mismo de su apertura, acto este que tendrá lugar en la sala del Consejo Municipal en presencia de las Autoridades Municipales, proponentes y público que deseen concurrir al mismo. — Resistencia, 2 de julio de 1959.

e.10|7-Nº L-12.676-v.27|7|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los desagües pluviales y pavimentos de esta Ciudad. — Zona I: Presupuesto oficial: $ 73.143.565,40. — Zona II: Presupuesto oficial: $ 84.797.330,10. — Zona III: Presupuesto oficial: $ 50.016.000. — Las propuestas podrán presentarse por separado o en conjunto. — Precio del ejemplar por Zona: $ 1.000 — (un mil). — Apertura de las propuestas: Septiembre 2 de 1959, a las 11 horas. — Adquisición de la documentación: Municipalidad de Resistencia o en la Capital Federal en Coronel Díaz 1433 — PB — T. E. 89-0787. — Consultas en esta última.

e.10|7-Nº L-12.651-v.27|7|59

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 38

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para la confección y adquisición de Pasaportes para uso de las Representaciones Diplomáticas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de julio de 1959, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones y las especificaciones de los Pasaportes a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Esmeralda Nº 1241. Buenos Aires, 10 de julio de 1959. — El Director General de Administración.

e.10|7-Nº L-12.652-v.13|7|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 154-P|59, para la adquisición de maquinarias en general para taller mecánico, carpintería y herrería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que se indican a continuación: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 430. — Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32 Bahía Blanca; Delegación Necochea, calle Alsina 307, Necochea. — Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario; Delegación San Lorenzo, Avda. San Martín 1885, San Lorenzo; Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución; Provincia de Entre Ríos: Delegación Diamante, calle 9 de Julio 434, Diamante; Concepción del Uruguay: calle Vicente H. Montero 82, Concepción del Uruguay.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 31 de julio del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 10 de julio de 1959. — Livio Branzo, subgerente de Administración.

e.10|7-Nº L-12.657.-v.21|7|59

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Suministros del Estado

Expediente Nº 385.756|58

Llámase a licitación pública para la provisión de alfombras y felpudos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1959, a las 10.30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|7-Nº L-12.656.-v.13|7|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Postergación Licitación Pública Nº 117|59

Provisión y montaje de rejas y compuertas Central Hidroeléctrica "Las Pirquitas"

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1750|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 117|59, para el 14 de setiembre de 1959, a las 12 horas y tendrá lugar en Lavalle 1554, Cap. Federal.

e.10|7-Nº L-12.666.-v.15|7|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente I-604|959

Llámase a "Licitación Pública Nº 23" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de julio del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de hierro ángulo, planchuela, redondo trafilado; alambre tejido romboidal, electrodos y bulones, materiales destinados a la fabricación de camas dobles de hierro, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2). — El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, "Pliegos de Bases y Condiciones", etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.10|7-Nº L-12.653-v.13|7|59

Expediente I-208|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 25" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio del corriente año, a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de ladrillos, cal, cemento, hierro, madera, sanitarios, pintura, tornillos, vidrios, etc., materiales destinados a efectuar reparaciones en la cocina central, construcción de horno de panadería e instalación de cañerías en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, "Pliegos de Bases y Condiciones", etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.10|7-Nº L-12.664-v.21|7|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1959, a las 11.30 horas, para la adquisición de tablas de madera y terciado pino brasil.

Pliegos de condiciones y demás datos: División contaduría, Br. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.10|7-Nº L-12.654-v.13|7|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Expediente Nº 82.805|59

Licitación Pública Nº 32

Apertura el 17 de julio 1959, a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante 3 (tres) días hábiles, para resolver, con destino a la Dirección General de Educación Física, la adquisición de elementos para deportes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras, División Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 16.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en el Dpto. de Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.10|7-Nº L-12.665-v.13|7|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Cabildo 65 - Com. Ventas Mat. Disponible de Stock

LICITACION PUBLICA

Nº 1.081|59: Se realizará el día 24 de julio de 1959 a las 9 horas, para la venta de elementos de laboratorio.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stok.

e.10|7-Nº L-12.659-v.21|7|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 16.959 para el día 22 de julio de 1959 a las 15.30 horas, para la ejecución de trabajos de rectificación de 2 cigüeñales de motor "Baldwin", cuyas características se especifican en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20.— Apertura de la licitación: en la División Licitaciones y Compras — Bmé. Mitre 430 — 6º Piso — Capital Federal.

e.10|7-Nº L-12.660-v.13|7|59

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 96 — Letra X. D. A. 4

Expediente D-15.394 c. v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 21 de julio de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de válvulas para radio. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|7-Nº L-12.667-v.13|7|59

Nº 97 — Letra X. D. A. 4
Expediente D-14.672 c. v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 4 de agosto de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de repuestos para Elicóptero Sikorsky modelo S-51 — Matrícula IQ-XXR. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.10|7-Nº L-12.668-v.21|7|59

Nº 98 — Letra X. D. A. 4
Expediente D-14.643 c. v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 4 de agosto de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: Botes salvavidas con accesorios y equipos de supervivencia completos para uso aeronáutico y chalecos salvavidas tipo U. S. Navy Mark II o similar; (1) un motor tipo Pratt-Whitney R-985AN-1 para elicóptero Sikkorsky S-51 o similar. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. El Prefecto Nacional Marítimo.
e.10|7-Nº L-12.669-v.21|7 59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 40.240|59

Llámase a Licitación Pública Nº 45|59, para el día 30 del mes de julio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Avellaneda y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas frescas, papas de consumo, leche y derivados, aves y huevos, pescado, quesos, pan, hielo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1959. — El Director General de Administración.
e.10|7-Nº L-12.655-v.21|7|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.327 hasta el 17 de julio de 1959 a las 15 horas. — Provisión: Caño de goma y tela para caño de aspiración de draga. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso — Capital. — Pliego $ 5.— m|n.
e.10|7-Nº L-12.661-v.13|7|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 278-M. hasta el día 22 de julio de 1959 — 11.30 horas — Provisión: Tanque intermediario. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.
e.10|7-Nº L-12.662-v.13|7|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144-P|59

Nº 144-P|59 — 30|7|59 a las 11.30. — Por los servicios de Limpieza General de Edificios en la Capital Federal, por el período comprendido entre el 1|8|59 al 31|7|60. — Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Dpto. de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.10|7-Nº L-12.663-v.15|7|59

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Privada Nº 103|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Ofic. 104, el día 15 de julio próximo a las 16 horas, para la provisión de publicidad de la revista "Puertos Argentinos". — Los pliegos podrán retirarse en la dirección mencionada en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30.
e.10|7-Nº L-12.670-v.13|7|59

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, para la adquisición de un (1) espectrofotómetro infrarrojo, con accesorios, (Expediente D. A. Nº 473|59).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Julio de 1959, a las 11, en el Departamento Administrativo (Sección Compras), Paseo Colón 255, piso 9º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones. — Raúl Luis Cardon, secretario ejecutivo.
e.6|7-Nº L-12.599.v.17|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, para la adquisición de un (1) espectrómetro infrarrojo, con accesorios, (Expediente D. A. Nº 595|59).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Julio de 1959, a las 10, en el Departamento Administrativo (Sección Compras), Paseo Colón 255, piso 9º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones. — Raúl Luis Cardón, secretario ejecutivo.
e.6|7-Nº L-12.600.v.17|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59 para la adquisición de material e instrumental científico (Expte. D. A. Nº 597|59): — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de julio de 1959 a las 10, en el Departamento Administrativo (Sección Compras), Paseo Colón 255, 9º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones.
e.7.7-Nº L-12.637 v.18|7|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Parques Nacionales
Expediente Nº 4.215|58

Llámase a Licitación Pública Nº 896, cuya apertura se efectuará el día 30 de julio de 1959, a las 16 horas, en la División Suministros de la Dirección General de Parques Nacionales, para la ejecución de la obra: "Casa Parroquial y Prosecución Capilla Anexa", Jurisdicción del Parque Nacional Iguazú, Pvcia. de Misiones.

Los pliegos con un cargo de $ 120.— m|n. pueden retirarse en la calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, como así también en la Gestoría de la Repartición, calle Entre Ríos 176, Posadas (Misiones) y en la Intendencia del Parque Nacional Iguazú, Puerto Iguazú (Misiones).

Garantía: 1 o.o del valor del presupuesto oficial.
e.6|7-Nº L-12.613-v.11|7|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 77
Expediente Nº 100 907|58

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 81.940.99 m|n. — El Director de Administración.
e.1º|7-Nº L-12.542-v.18 7|59

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 894 58

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de julio a las 16 horas, para el aprovechamiento del bosque existente en el Cuartel "Río Milnak", Comarca Lago Fagnano, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud con una superficie de 5.546 hectáreas y 65 áreas, por el término de 10 años.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques - Departamento Administrativo - Sección Licitaciones, Avenida Pueyrredón Nº 2446, Capital Federal, y en la Inspección Regional Zona Centro, Marcelo T. de Alvear Nº 275, Neuquén; Servicios de Contralor "Chubut", Rivadavia Nº 919, Chubut; Servicios de Contralor "Santa Cruz", Gobernador Gregores (antes Cañadón León), Santa Cruz; y Servicios de Contralor "Tierra del Fuego", calle 7 entre Gobernador Godoy y Deloqui, Ushuaia, Tierra del Fuego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Administración Nacional de Bosques. — El Jefe del Depto. Administrativo.
e.30|6-Nº L-12.535-v.11|7|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 22 de julio de 1959 por las siguientes contrataciones.

Expte. Nº 316.508|59, a las 10.30 hs. — Provisión de papel carbónico.

Expte. Nº 317.230|59, a las 11 hs. — Provisión de papeles varios, cartulinas.

Informes y pliegos: en Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Ofic. 41, 4º piso.
e.30|6-Nº L-12.531-v.11|7|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 máquinas de contabilidad. Apertura el 22 de julio próximo, a las 15 hs., en la Gcia. de Administración Pliego en Div. Compras: Bmé. Mitre 326, 2 piso, Of. 219, Capital.
e.6|7-Nº L. 12.607-v.17|7|59

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su filial Carlos Casares (Prov. de Bs. As.) en el solar ubicado en la intersección de las avenidas San Martín y Alvear. Las propuestas serán abiertas el día 20 de agosto de 1959, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, local 231, Capital, en la sucursal titular y en la de Rosario (Santa Fe). El precio de la documentación es de $ 300.— m n.
e.7.7-Nº L-12.640 v.30|7|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 21-959 para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 24 de julio de 1959, a las 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11,45 a 19. — La Administración.
e.7|7-Nº L-12.641 v.18|7|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 44|58
INSTALACIONES ELECTROMECANICAS CENTRAL TERMOELECTRICA "CALCHINES"

Llámase a licitación pública a realizarse el 27 de julio de 1959, para la provisión de materiales, a las horas que se indican a continuación:

L. P. 160|59: a las 12 horas. — Aisladores.

L. P. 161|59: a las 12.30 horas. — Brazos, bulones, pernos, pasadores, grapas, tillas, abrazaderas de hierro galvanizado y crucetas de madera.

L. P. 162|59: a las 13 horas. — Alambre y cable de cobre revestido y cable de cobre desnudo.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.3|7-Nº L-12.581-v.15|7|59

Llámase a licitación pública, a realizarse el 19 de agosto de 1959, para la venta de materiales en desuso a las horas que se detallan a continuación:

L.P. 163|59: a las 12 horas: Motores, convertidores, ventiladores y materiales de hierro fundido acero, bronce y metal antifricción.

L.P. 164|59: a las 15 horas: Turbo generador y grupos generadores con sus equipos auxiliares.

Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, Divisional Rosario, Boulevard Oroño 1260 Rosario, Divisional Tucumán, 24 de Setiembre 521, Tucumán y en la Divisional Salta, 20 de Febrero 377, Salta, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sub-Gerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554 Capital Federal
e.7|7-Nº L-12.642 v.10|7|59

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3902: 4.000 mts. caños acero p alta presión. Apert. 14|7|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3903: Compresores de aire. Apert. 15|7|59 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.
e.10|7-Nº L- 12.545.v13|7|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 10.900

Con referencia a la Licitación Pública Nº 10.900 sobre la "Exploración, desarrollo y explotación de petróleo en áreas situadas dentro del territorio de la República Argentina", con fecha de apertura para el 4|8|959, comunícase que se ha resuelto agregar a la cláusula Nº 22 del pliego respectivo, el texto siguiente: "Sin perjuicio de la oferta principal y de sus alternativas ajustadas al artículo 59, el oferente podrá proponer cualquier otra alternativa."
e.8|7-Nº L-12.671-v.11|7|59

22|7|59. — Equipos electrobombas (11.090), a las 10.30 horas.

28|7|59. — Motores eléctricos y cajas de maniobra (11.068), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.
e.8|7-Nº L-12.672-v.20|7|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION PUBLICA Nº 1
Expediente Nº 15301|D|59

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del día 7 de julio de 1959, para resolver con destino a: Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento" Ezeiza, la provisión de:

Comestibles y Víveres Frescos por el período comprendido entre el 1º|8|59 y el 31|12|59.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional, Ezeiza, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de julio de 1959 a las 9.30 horas en la Dirección del citado Establecimiento, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán contra presentación factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o, (Arts. 1º y 2º, Decreto 3.725 del 31|3|59) en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.
e.7|7-Nº L-12.638 v.18|7|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Exp. 117.579|59

Llámase a licitación pública para las obras de refacción en los techos del edificio que ocupa el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Moreno 350. Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000—). Depósito de garantía de la oferta m$n. 6.000. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires calle Córdoba 2122, 2º piso, de 14 a 19 hs. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de julio de 1959 a las 17 horas. Buenos Aires, 7 de julio de 1959. — El Director de Administración.
e.7|7-Nº L-12.647 v.24|7|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
INSTITUTO DE GEOLOGIA Y MINERIA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio de 1959, a las 10 horas, para la provisión de aparatos e instrumental científico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Secretaría del Instituto, calle Belgrano 1211, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la precitada Secretaría o a la Representación de la Universidad en Buenos Aires, en Florida 846.

San Salvador de Jujuy, 16 de junio de 1959. — Pío Lucio Rojas, Secretario Habilitado.
e.29|6-Nº L.12.504-v.10|7|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10|DGA|959

Llámase a licitación pública para el día 20|7|59 horas 11.30 para provisión Biblioteca Central de Publicaciones, Revistas y Libros. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T. Florida 846 — Buenos Aires. — Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471 — Tucumán.
Director General de Administración
Universidad Nacional de Tucumán
e.3|7-Nº L-12.578-v.10|7 59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente: D-90.586 59
Licitación Pública Nº 429

Llámase a Licitación Pública Nº 429, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de julio de 1959, a las 15 horas, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, Piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "Limas planas paralelas de 150 mm. corte mediano".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 hs. — El Director de Administración. — Buenos Aires, 1º de julio de 1959.
e.8|7-Nº L-12.678-v.11|7|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 509|59 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 1º de septiembre de 1959, **a las 9 horas**, la fecha de apertura de ofertas **para la Licitación Pública Nº 509|59 (DCI) que debe realizar este departamento para contratar la "Instalación para señalización y maniobras automáticas de cambio" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá**, Provincia de Jujuy. — Fdo.: **Daniel José Salazar**, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|7-Nº L-12.616-v.23|7|59

Licitación Pública Nº 513|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación de la Subestación de Transformación Fertilizantes" de la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — **Apertura de propuestas**: 28 de agosto de **1959 a las 9 horas**, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº **65**, tercer **piso**, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 65.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como, así en la dirección de la fábrica militar mencionada. — Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|7-Nº L-12.680-v.25|7|59

(Fábrica Militar de Mat. de Com. y Equipos)
Calle: Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, F.C.G.B.M. — T. E. 58-9805
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3|59, a las 10 horas. — Válvulas varias.

Nº 4|59, a las 10.30 horas. — Goma en **plancha** y guarniciones, etc.

Nº 5|59, a las 10.45 horas. — Resortes **helicoidales**.

Nº 6|59, a las 11 horas. — Fabricación **de** 100 clásticos.

Por pliegos de condiciones y **demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material** de Comunicaciones **y Equipos, calle Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín**, Prov. de **Bs. As., de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). Valor del pliego $** 5.00 m|n.

e.6|7-Nº L-12.614-v.21|7|59

División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

23|7|59, Nº 224|59, a **las 9 horas: por** brocas helicoidales de acero.

23|7|59, Nº 225|59, a las 9.15: **por aceros** para trabajar en caliente.

23|7|59, Nº 226|59, a las 9.30: por **concreto** refractario.

23|7|59, Nº 234|59, a las 10: por aceros.

23|7|59, Nº 235|59 a las 10.15: por acero cromo níquel.

28|7|59, Nº 227|59, a las 9, por ferrocromo, ferromolibdeno, ferrosilicio, ferrovanadio, spiegeleisen.

28|7|59, Nº 229|59, a las 9.15; por calcio silicio. Silicio puro, silicio manganeso.

28|7|59, Nº 230|59, a las 9.30: por palanquillas de acero.

28|7|59, Nº 231|59, a las 10: por mineral de cromo.

28|7|59, Nº 232|59, a las 10.15: **por cilindros crusher de cobre. Idem de plomo. Discos Neofrene, obturador de gas de cobre.**

28|7|59, Nº 233|59, a las 10.30: por hilado de algodón.

Las firmas interesadas en retirar **el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General**, cualquier día hábil, de 8 a 13 **horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería (horario: 8 a 10.30), el importe de m$n. 5.— en pago de la documentación respectiva. — El Director General.**

e.3|7-Nº L-12.583-v.15|7|59

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública **Nº 236|59 para el día 30 de julio de 1959 a las 9 horas**, por la provisión de artículos de Farmacia y Laboratorio con destino a esta Dirección General.

Las firmas interesadas en retirar el **pliego** de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección **General** previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de m$n. 5,— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.7|7-Nº L-12.643 v.10|7|59

Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
COMISION VENTAS MATERIALES DISPONIBLES DE STOCK

Nº 1.078|59: Se realizará el día 20 de **julio** de 1959, a las 9 horas para la venta **de elementos** de registro y medición.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta de Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas.

e.7|7-Nº L-12.648 v.18|7|59

Nº 1.077|59: Se realizará el día 20 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de máquinas, motores y elementos varios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 hs.

e.7|7-Nº L-12.650 v.18|7|59

Nº 1.083|59: Se realizará el día 20 de **julio de 1959** a las 10.30 horas, para la **venta de aluminio** en lingotes.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas.

e.7|7-Nº L-12.649 v.18|7|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1080|59: Se realizará el día 23 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de materiales y accesorios varios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, **Planta Baja**, de 8 a 12 horas.

e.8|7-Nº L-12.673-v.20|7|59

Nº 1079|59: Se realizará el día 22 de julio de 1959, a las 9 horas, **para la venta** de motores **y grupos electrógenos**.

Los pliegos de **condiciones y demás** aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avd. Cabildo 65 planta baja, de 8 a 12 **horas**.

e.8|7-Nº L-12.674-v.20|7|59

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 148 — Horas **9.05**: equipos amplificadores y grupos electrógenos.

Nº 149 — Horas 9.15: materiales **radio**-eléctricos.

Nº 150 — Horas 9.25: estopa, sogas, trajes p|combatir el fuego, palas, brocas, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de julio de 1959 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde **podrán** presentarse ofertas hasta el día y horas señalados. — Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) calle Pozos 1685, Capital.

e.8|7-Nº L-12.679-v.11|7|59

Dirección General del Instituto Geográfico Militar

Llámase a Licitación Pública N 1|59 **para el día 27 de julio de 1959, a las 11 horas**, para la venta de: instrumental científico, máquinas y elementos de imprenta que **se detallan**: anemómetros, cámaras fotográficas, dioptras, mareógrafos, rodómetros, sextantes, teodolitos, **troqueómetros, máquinas varias de imprenta** y piedras litográficas.

Para pliegos e informes dirigirse a la División Contrataciones, calle Cabildo Nº **381, de 8 a 12 hs.** — Buenos Aires, **24** de junio de 1959. — **Jefe Departamento** Administrativo.

e.1º|7-Nº L. 12.547-v.13|7|59

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250 — 8º piso — Capital
Licitación Pública Nº 240 para el día 29 de julio de 1959
PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 240, hora 10.30. — **Provisión sobre vagón, con destino a la Ciudad de San Luis**, de 7.600 m2. **de azulejos blancos, de primera calidad, de 15 por 15 cms. similares a los de marca "San Lorenzo" destinados a la obra: Hospital Regional San Luis.** — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de los $ 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica **$ 10 m|nacional.**

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — **Buenos Aires, julio de 1959.** — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|7-Nº L-12.614-v.17|7|59

Licitación Pública Nº 233, para el día 31 de julio 1959 — Ciudad de Buenos Aires

Nº 233 — **Hora 10.30 — Provisión** y montaje de un grupo electrógeno con destino a las **Secciones 7 al 17 del Hospital Escuela "José de San Martín"** — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial, que es de $ 2.483.000,00 m|n. — Precio del legajo Nº 6.105, **$ 40.00** m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la **Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto** de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad **a la apertura** del acto.

Buenos **Aires, junio de 1959. — Jefe** Departamento Administrativo.

e.30|6-Nº L-12.533-v.17|7|59

Licitación Pública Nº 232, para el día 24 de julio de 1959
CIUDAD DE CORRIENTES

Nº 232: Hora 10.30, reparo integral de una cocina de tropa modelo Carpineti, de **10 ollas tipo central con un hogar subterráneo para** combustible sólido, instalada en el Cuartel del Regimiento 9 de Infantería en Corrientes — Depósito de **Garantía de Licitación** 1 o|c **sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de m$n. 269.492. — Precio del legajo 6117, $ 30 m$n.**

Horario de venta: **de 8 a 11 horas.**

La apertura y lectura **de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 15 de julio de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.**

Buenos Aires, junio de 1959. — **Jefe** Departamento Administrativo.

e.30|6-Nº L-12.534 v.11|7|59

Secretaría de Aeronáutica

SECRETARIA DE AERONAUTICA
CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Privada Nº 128|959 **para la adaptación de 2.000 uniformes para soldados, a realizarse el día 17 de julio de 1959, a las 15 horas, en la Dirección General de Intendencia de Aeronáutica,** Paraná Nº 36, Buenos Aires, donde **podrán** obtenerse pliegos de bases y **condiciones** generales, de lunes a viernes **de 9.30 a 17 horas.**

Lugar de presentación de **las ofertas**: El indicado en el texto.

e.6|7-Nº L-12.619-v.11|7|59

Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos
Dirección Regional Centro

Apertura: día 22 de julio de **1959**, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública **para adjudicar la explotación forrajera de 204** hectáreas en el Aeródromo de **José C. Paz.**

Presentación, retiro y apertura de propuestas: **Aeropuerto Nacional Ezeiza (Departamento Estadística y Explotación Comercial), 2º piso edificio Aeroestación.**

e.1º|7-Nº L. 12.549-v.13|7|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 39.278|59

Llámase a licitación **pública** Nº 40|59 para el día 22 del mes de julio de 1959, a las **15 horas, para subvenir las necesidades** que a continuación se detallan con destino a la **Dirección de Maternidad e Infancia**, y durante el año **1959.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección **Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 330, 8º piso, Capital** Federal, debiendo **dirigirse para pliegos** e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: antibióticos, gluconato de calcio, solución dextrosa, solución fisiológica, solución Ringer, etcétera.

Buenos **Aires, 30 de junio de 1959.** — El Director **General de** Administración.

e.30|6-Nº L-12.537-v.11|7|59

Expediente Nº 7.195|59 y agregado

Llámase a licitación pública **Nº 44|59 para el día 15 del mes de julio de 1959 a las 15 horas, para** subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Trabajos Especiales (Talleres Gráficos Sistema Braille) y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas **tendrá** lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de cartón, hojalata, papel manila y tornillos. — Buenos Aires, 7 de julio de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.7|7-Nº L-12.639 v.10|7|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2150|59

Llámase a Licitación Pública Nº 27|59, para el día 23 de julio de 1959, a las 10 horas, para **contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres Capital, Brandsen 2570, Capital.** — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, **3er. piso**, Capital, debiendo dirigirse **para pliegos** e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.1º|7-Nº L-12.541-v.13|7|59

LITORAL
Expediente Nº 1.795|59

Llámase a Licitación Pública **Nº 28|59**, para el día 28 de julio de **1959**, a **las** 13 horas, para contratar la adquisición de alimentos (hacienda vacuna en pie, harina de trigo "000" y papas para consumo), con destino a la Colonia de Oligofrénicos Dr. Cerdá. La apertura de las ofertas tendrá **lugar** en el mencionado establecimiento, sito en la localidad de Torres, F. C. N. G. U., **debiendo** dirigirse para pliegos **e informes** a la citada dependencia. — El Director **Administrativo.**

e.6|7-Nº L-12.604-v.17|7|59

Expedientes Nros. 1.796|59 - 1.797|59

Llámase a Licitación **Pública** Nº 29|59, para el día 28 de julio de 1959, a las 14 horas, para contratar la adquisición de ropa y **uniformes y equipos**, con destino a la Colonia de Oligofrénicos Dr. Cerdá. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado establecimiento sito en la localidad de Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para **pliegos** e informes a la citada **dependencia.** — El Director Administrativo.

e.6|7-Nº L-12.605-v.17|7|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 22|59
para el día 17 de julio de 1959, a las 15 hs.

Objeto: Adquisición de materiales de curaciones para stock semestral, **con** destino al Departamento Abastecimi**entos** (División Droguería).

Apertura y lectura **de las propuestas** el 17 de julio, a las 15 **horas, en** Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín Nº **222**, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, **de esa Repartición**, planta baja, **de lunes a viernes, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.**

e.23|6-Nº L.12.415-v.10|7|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 777-M. hasta el día 24 de julio de 1959 — 11.30 horas — Provisión cal hidráulica. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — **Capital**. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.8|7-Nº L-12.681-v.11|7|59

Llámase **a** Licitación **Pública** Nº **208-O, hasta el día 27 de julio de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación de** dos montalibros por "ajuste alzado", en el edificio Principal, Sala de Lectura de la Ciudad **Universitaria, sito en la Avenida Concepción Arenal Nº 98, Córdoba. Presupuesto Oficial $ 300.000,00 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º — Capital, como así también** en la Dirección **Centro, Avda. 9 de Julio Nº 761, Córdoba.** Precio documentación: $ 60.— m|n. — **Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 27 de julio de 1959, a las 14 horas y** en la Dirección Centro hasta cinco **días hábiles antes de esa misma fecha.**

e.6|7-Nº L-12.623-v.17|7|59

Llámase a licitación pública Nº 209-O, hasta el día 28 de julio de 1959 a las 14 horas, para la **provisión y colocación de vitraux por "ajuste alzado" en el edificio de la Basílica San Francisco, sito en la calle Alsina esq. Defensa, Capital. Presupuesto Oficial $ 254.000 m|n. Pliegos y consultas: Suministros — DNA.** — (Licitaciones) — Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: **$ 60** m|n. — **Venta: de 12 a 17 horas.** — Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.

e.7|7-Nº L-12.646 v.18|7|59

OBRAS SANITARIAS

Licitación Pública

Expediente: 26.953|958

Prendas para personal de cirugía, corbatas y zapatos. — 20|7|959, a las 15. — Charcas 1840.

e.3|7-Nº L-12.428-v.11|7|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones 27|6 al 3|7|59.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 279-M hasta el día 23 de julio de 1959, 11.30 horas. Provisión: artículos de librería.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 15 m|n.

e.1º 7-Nº L. 12.553-v.13|7|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3657 para la adquisición de 60 casillas desarmables y 985 faroles a mecha, $ 855.000.

Presentación propuestas: 27 de julio, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|7-Nº L-12.586-v.15|7|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 136-P|59

Nº 136-P|59, 3|8|59, a las 10.30. — Por la construcción de cinco carrocerías especiales con escaleras aéreas de elevación hidráulica de dos tramos, a instalarse sobre camiones marca Dodge.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.8|7-Nº L-12.675-v.14|7|59

Licitación Pública Nº 132-P|59

Nº 132-P|59, 4|8|59, a las 10.30. — Por la adquisición de uniformes impermeables.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimiento sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-12.621-v.11|7|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 53|59

Llámase a licitación pública para adquirir: "Formularios" (Para Mecanización Contable).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de julio de 1959, a las 16 30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|7-Nº L-12.587-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 52|959

Llámase a licitación pública para adquirir "Resmas de papel" (Para talleres gráficos).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de julio de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|7-Nº L-12.588-v.15|7|59

LICITACION PUBLICA Nº 1 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 24|7|59 a la hora 16, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia Postal Villa General Roca (D. R. 7º) San Luis. — Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151. 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185) Capital Federal o a la delegación Regional u oficina local. — La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones local 639 6º piso de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 7º y Oficina Villa General Roca, con ocho días de anterioridad. — Presupuesto básico oficial: m$n. 600.000.— Valor de la documentación: m$n. 200.— Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n. — Secretaría de Comunicaciones.

e.25|6-Nº L-12.452-v.13|7|59

Licitación Pública Nº 142-P|59

Nº 142-P|59 — 19|8|59 a las 10.30. Por la construcción de un edificio compuesto de subsuelo, planta baja, 1º piso y azotea, con una superficie cubierta total de 948.10 m2, a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en la Av. San Martín s|no., circunscripción 3ra., manzana 22 parcela 14 de la localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba.

Monto estimado M$n. 5.658.000.

Valor del pliego m$n. 150.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30 horas, y retirarlos una vez transcurridas 48 horas en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes. Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital de 10.30 a 17 horas. Dichos pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba, Av. Colón Nº 210. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.7|7-Nº L-12.645 v.13|7|59

Secretaría del Transporte

Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino

Superintendencia de Compras y Almacenes

Montaje y pintado de 287 vagones Tolva trocha de 1.676 mm.

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 23|59 para la contratación del montaje y pintado del material del título. Apertura de sobres el 22 de julio de 1959, a las 14 horas.

Pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 16 horas.

Precio del ejemplar $ 200 m|n.

e.1º|7-Nº L. 12.555-v.13|7|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de: Apertura 28|7|59: Púb. 644-11 hs. Centros de bogie, columnas laterales, barras de tracción — horquillas travesaño freno. Pliegos $ 60. — Apertura 4|8|59: Púb. 645-11 hs. Maderas curupay, aserrada vimed. Pliego $ 30. — Púb. 646-12 hs. Lurbicadores "Detroit". Pliego $ 30. — Apertura 7|8|59: Púb. 647-11 hs. Cajas de ejes — silletas — accesorios p|freno. Pliego $ 80. — Púb. 648-12 hs. Pintura preparada al aceite vitipos. Pliego $ 30. — Púb. 551-14 hs. Tuercas y contratuercas de acero, v|medidas. Pliego $ 30. — Pub. 649-15 hs. Colectores p|motores eléct. — vasos de acero niq. Pliego $ 80. — Retirar Pliegos Depto. Suministros — Sec. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze, 5º P., Cap. Federal, días hábiles de 10 a 13 hs.

e.7|7-Nº L-12.644 v.13|7|59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(Departamento Suministros)

Expediente Nº M-59|163

Se llama a licitación pública para la provisión de pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico. — Apertura 17|7|59 — 11 horas, — Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973 — Capital, atención de lunes a viernes, de 10 a 12 y 14 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-12.626-v.11|7|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302. 4º piso — Oficina 405 Lunes a viernes de 10 a 13 horas. Buenos Aires

Nº 977 — 25|VI|145 — 3.000 impermeables y 1.600 trajes impermeables. — 23|7|59 — 15 horas.

Nº 978 — A. M. R. 1|3.452|59 — 27 tanques para petróleo, para locomotoras. — 23|7|59 — 15.30 horas.

Nº 979 — A. M. R. 1|5.010|59 — 10.000 resortes para bogie de vagones. — 23|7|59 — 16 horas.

Nº 980 — A. M. R. 1|4.580|59 — 7.250 tubos de acero sin costura estirados en frío, para calderas de locomotoras. — 23|7|59 — 16.30 horas.

e.29|6-Nº L-12.530-v.10|7|59

Se llama a licitación pública para la provisión de: ganchos, barras de tracción, paragolpes, etc.

Expediente: M. 59|151. Ap.: 21|7|59, 11 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.1º|7-N L. 12.554-v.13|7|59

Expediente: M. 59|109

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Engranajes para coches eléctricos.

Apertura: 3|8|59, 11 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.3|7-Nº L-12.589-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 981 — Vence 31|8|59 a las 15 (quince) horas — Proyecto y Construcción Fundaciones — Nuevo Puente sobre Río Tercero — Ramal V. María a R. Cuarto. — Docum. y Cons. Sección Licit. Maipú 1302 Of. 314 — Bs. As. y Ofi. Jefe Distr. V. y O. Estación Córdoba. — Precio documen. $ 300.— m|n.

e.6|7-Nº L-12.628-v.17|7|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 598, para: Provisión de lámparas incandescentes. — Apertura 15 horas del 3 de agosto de 1959. — Nº 601, para: Provisión de papeles y cartulinas. — Apertura 15.20 horas del 3 de agosto de 1959. — Nº 604, para: Provisión de estaño en lingotes. — Apertura 15 horas del 5 de agosto de 1959 — Nº 605, para: Provisión de pinturas preparadas. — Apertura 15.30 horas del 5 de agosto de 1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.4|7-Nº L-12.596-v.16|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 579 para: Instalación para fuel-oil en depósito de locomotoras, sito en Avenzada, Estación Justo Daract, Prov. San Luis. Apertura 15 horas del 31|7|59. — Presupuesto Oficial m$n. 3.500.000.—. Pliegos y planos m$n 200.— Normas de Licitación m$n. 40,00. — Consultas y pliegos de condiciones en oficina Nº 233, 2do. piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Nº 593, para: Provisión de equipo central de bombeo y gatos hidráulicos. — Apertura 15 horas del 30|7|959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.4|7-Nº L-12.597-v.16|7|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA LICITACIONES

Privada G. 1.409|D: Limas varios tipos y medidas, pliego sicargo, ap. 21|7, 12 horas. — Privada G. 1.569|A: Machos, cojinetes, tuercas — terrajas y escariadores, pliego m$n. 10, ap. 22|7, 10 horas. — Privada G. 1.850: Antiebulicivo para uso en calderas, pliego m$n. 10, ap. 22 7, 11 horas. — Pública G. 1.851: Pantallas, portalámparas, tubos fluorescentes, lámparas eléctricas, pliego m$n. 40, ap. 22|7, 12 horas. — Pública G. 1.852. Caños y accesorios de no. gdo., ho. fdo., plomo y bronce pliego m$n. 20, ap. 23|7, 10 horas. — Pública G. 1.853: Bulones de acero, pliego m$n. 40, ap. 23|7, 11 horas. — Pública G. 1.854: Caños de latón y de cobre, pliego m$n. 40, ap. 23|7, 12 horas. — Pública G. 1.860: Aceros de calidad común y especiales, en barras. — Alternativa de importación, pliego m$n. 75, ap. 24|7, 10 horas. — Privada F. 5.612|A: Bujes, platos y horquillas estriadas, para cardán, pliego m$n. 50, ap. 24 7, 11 horas. — Privada F. 5.783: Máquina punzonadora, pliego sicargo, ap. 24|7, 12 horas. — Pública F. 5.801: Caños areneros para vapor, pliego m$n. 40, ap. 27|7, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, Ofic. Muestrario, todos los días hábiles menos los sábados, de 10 a 16.30 horas.

e.6|7-Nº L-12.627-v.11-7-59

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 810|59 — "Renovación y levante de vía entre Km. 1.014 al Km. 1.024 — Línea Bahía Blanca-Neuquén. — Apertura el 24 de julio de 1959 a las 11.30 horas. — Pliego $ 200.00 a retirarse de la Oficina Control Técnico, (Licitaciones y Adjudicaciones) Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 10 y 13 — 13.30 y 17 horas. — Presupuesto oficial $ 2.311.031.50.

e.8|7-Nº L-12.677-v.14|7|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso

Director General 34-9622 — Secr. 33-4206 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760, 5º piso

Director 34-8743 — Informes y Biblioteca 34-8996 — Legisl. y Jurisp. 34-9937

Publicaciones 34-9337

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5358

Dirección de Imprentas

Bmé. Mitre 2734|36

Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 . Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 . Art. 6º)".